

Valga Para el Reinado de S. M. el Sr. D. Carlos Quarto

Quinto maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA Y
NUEVE.

de Canarica, y como asilo dixo ami el Sr. no y al Sr. Juan
Florente y no primo que dizenotave y o el Sr. no

Lorenzo

scrip. del
papel

Enmadrasa en el No dia me yam yo el Sr. no hi
ce la ver la substituz. y No puesta antes a Juan
Florente de certaver. quien sacador de ella dijo la coe
ta y pura y el su dho como principal y Juan Na
barro su suegro de certamisma vez. como sufiad.
y llano pagador q se constituo de dho principal
su yerno, sin q contra este preceda ni se haga ex
curcion ni de adilig. alguna de fuero ni de dho, cius
y beneficio y No medio expresam. y Nunciaron
y ambos ados juntos y cada uno y no dho con
y Nunciacion de la Leyes de duobus No de vendi y la
autentica presente no cita de fide y suso dho y el
y beneficio de la dho y curcion epistola del dho
Adriano y las de may leyes fueros y dho de la ma
comunidad y apotea q. por ante mi dho Sr. no y
tertig. y digeron q. se obligaban y obligaron a q.
dho Juan Florente era alav. de Canarica y N
cibia en la casa de ella el papel q se le entregare
del Sello ma. segundo sello, tercero y quarto

